



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2013 -Año del 60º Aniversario de la Provincialización de Misiones"

POSADAS 30 JUL 2013

3265

RESOLUCION N°.....

VISTO: Las actuaciones por las cuales el Sr. **ARRIETA, José María** DNI N° 26.286.312 solicita la Titularización; y

CONSIDERANDO:

QUE el solicitante se encuentra comprendido dentro de las causales contempladas para acceder a la Titularización, dado que reúne los requisitos establecidos en el Artículo 1º Inciso "B" de la Resolución N° 03/13, de acuerdo al informe de la Dirección de Administración de Personal y RR.HH.;

QUE en sesión del día 08 de Julio del 2013, el Honorable Consejo resolvió aprobar lo requerido;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TITULARIZAR al Sr. **ARRIETA, José María** DNI N° 26.286.312 en en UN (01) Cargo de Maestro de Grado -Modalidad Común- de la Escuela N° 356 -Vacante Resolución N° 685/12, por las razones invocadas en el presente Instrumento Legal .-

ARTICULO 2º.-ESTABLECER que el docente titularizado por la presente Resolución una vez notificado de la misma dispone de cuarenta y cinco días corridos para realizar el Examen de Aptitud Psico-Físico y hasta dos días de franquicia continuos o discontinuos debiendo elevar el mismo por la vía jerárquica correspondiente a la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, no cumplimentándose en tiempo y forma, se producirá la caducidad del beneficio, siempre que la demora sea imputable al docente.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Primaria, Junta de Clasificación y Disciplina Rama Inicial, Primaria, Primaria del Adulto y Especial, Dirección de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.-
EDSS/Lam